

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 10:00 horas del 13 de diciembre de dos mil veintidós, reunidos en las oficinas que ocupa el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, sito en calle Hermenegildo Galeana No.809, Colonia Francisco Murguía (El Ranchito), Código Postal 50130 en Toluca, Estado de México; los ciudadanos **Paola Vanessa Vite Boccazzi**, Directora General y Presidenta del Comité de Ética; **Carlos Enrique Juárez Velasco**, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité de Ética; **Edgar Rodríguez Venancio**, Director de Evaluación y Seguimiento y Vocal del Comité de Ética; **Sofía Espinoza Martínez**, Subdirectora de Operación y Normatividad y Vocal del Comité de Ética; **Betsabe Ivette Moran Alcántara**, Jefe B de Proyecto y Vocal del Comité de Ética; **Erika Treviño Parra**, Secretaria "A" y Vocal del Comité de Ética; y **Alejandra Muñoz López**, Psicóloga de la Dirección de Ética y Transparencia y Representante de la Secretaría de la Contraloría, a efecto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México**; se dio inicio conforme lo dispone el artículo Trigésimo Octavo y Cuadragésimo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

<b>I.</b>	<b>Lista de asistencia y declaración del quórum legal.</b>
<b>II.</b>	<b>Lectura y aprobación del Orden del Día.</b>
<b>III.</b>	<b>Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Ética:</b> a) Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM. b) Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades.
<b>IV.</b>	<b>Asuntos Generales.</b>
<b>V.</b>	<b>Término y Clausura de la Sesión.</b>

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En uso de la palabra la Licenciada Paola Vite Boccazzi, Directora General y Presidenta del Comité, dio la bienvenida a los integrantes del Comité a la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del COPLADEM y solicitó al Secretario Técnico verificar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión, quien informó que se encontraba la totalidad de los integrantes.

## II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Licenciado Carlos Enrique Juárez Velasco, Secretario Técnico del Comité, procedió a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad, por lo que la Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el desahogo de la sesión.

## III. DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS PARA LOS QUE FUE CITADO EL COMITÉ DE ÉTICA

En uso de la voz el Secretario Técnico desahogó el **inciso a), del numeral III** del Orden del Día, referente a la **Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM**, en los siguientes términos:

Como parte de los trabajos del Comité sometió a consideración de los integrantes, la ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM, lo anterior en virtud de que una vez realizado el análisis interno, el Código en comento se encontraba alineado con el Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares y los Lineamientos Generales para Establecer las Bases de la Integración, Organización, Atribuciones, y Funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México.

Por lo anterior, la Licenciada Paola Vite Boccazzi, agradeció someter a consideración la Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM, si tuviesen algún comentario al respecto, lo manifestaran levantando la mano; por lo que el Licenciado Edgar Rodríguez Venancio, Director de Evaluación y Seguimiento y Vocal del Comité de Ética, comentó que, como parte de los trabajos del Comité se realizó el estudio al Código en comento destacando que el Código se encontraba actualizado.

Por lo que, la Presidenta solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con la **Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM**, lo manifestaran levantando la mano.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité, generando el siguiente acuerdo:

**COPLADEM/CE/SO/001/2022:** El Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, **APRUEBA** por unanimidad de votos la Ratificación del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM.

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Secretario Técnico desahogó el **inciso b) del numeral III**, referente a la **Presentación y en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades**, expuso los logros alcanzados durante el año 2022, informando lo siguiente:

**1.- INSTALAR EL COMITÉ DE ÉTICA y  
2.- CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

En fecha 16 de marzo de 2022, se celebró la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en la cual previo al desahogo de la Orden del día, una vez realizado el proceso de elección de las personas servidoras públicas que fungirían como miembros, se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética.

**3.- REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LOS INTEGRANTES Y FUNCIONES DEL  
COMITÉ DE ÉTICA**

El 29 de abril de 2022, con la finalidad de dar a conocer a los integrantes del Comité de Ética, así como sus funciones obligaciones, se hizo entrega de un díptico a las personas servidoras públicas y se colocaron en puntos estratégico de las oficinas que ocupa éste Organismo, diversos carteles ilustrativos en alusión a las funciones y obligaciones del Comité de Ética.

**4.- ENTREGAR EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 VÍA OFICIO A LA UNIDAD  
DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN, DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES  
SIGUIENTES A SU APROBACIÓN**

Mediante oficio número **207C0201000002S-014/2022** de 01 de abril de 2022, signado por Carlos Enrique Juárez Velasco, Jefe de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género, se remitió a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo 2022, el cual fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética.

## **5.- REALIZAR CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD**

En fecha 14 de junio de 2022, integrantes del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, realizaron mediante la entrega de trípticos y el pegado de algunos carteles dentro de las instalaciones del organismo una campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad del COPLADEM, mediante la cual dieron a conocer los valores y reglas de integridad establecida des dentro del Código bajo las cuales las personas servidoras públicas del COPLADEM deber basar su actuar diario, también se publicó esta difusión en la red social Twitter del COPLADEM.

## **6.- CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE ÉTICA**

Integrantes del Comité de Ética y personas servidoras públicas del Comité Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en fecha 29 de junio del presente año, tuvieron la capacitación del tema "Cultura de la Legalidad" vía plataforma digital Zoom, impartida por la Licenciada Alejandra Muñoz López adscrita a la Subdirección de Ética, Conflicto de Intereses y Delaciones, capacitación que brindó los conceptos de legalidad, Estado de derecho, importancia de la legalidad aplicada al servicio público y normatividades que nos rigen como servidores públicos.

## **7.- CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

En fecha 13 de julio del año en curso, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en la cual se presentó el avance del "Programa Anual de Trabajo 2022" del Comité de Ética del COPLADEM.

## **8.- REALIZAR EL DIAGNÓSTICO ANUAL DEL CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD**

En fecha 26 de septiembre del presente año, se remitió a los titulares de las áreas administrativas del COPLADEM, la Circular No. 4, por medio de la cual se solicitó su apoyo para informar a las personas servidoras públicas adscritas a su cargo, la obligación de realizar la actividad " Evaluación Anual del Código de Conducta y Reglas de Integridad", a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE); una vez realizada la actividad, el Secretario Técnico realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.

## 9.- CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

En fecha 29 de septiembre del presente, integrantes del Comité de Ética y personas servidoras públicas del Comité Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tuvieron la capacitación del tema "Derecho humano al trabajo" vía plataforma digital Zoom, impartida por el Licenciado José Alfonso Hernández Zarza, Instructor de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, capacitación que brindó el concepto de Derecho al trabajo y explicó lo que es el Derecho al trabajo en un ámbito internacional, Ley Federal del Trabajo, los Derechos del trabajador, Derecho a la igualdad de oportunidades e Importancia del autoempleo.

## 10.- CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En fecha 17 de octubre de 2022, integrantes del Comité de Ética y personas servidoras públicas del Comité Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tuvieron la capacitación en materia de la Implementación de la Política Estatal Anticorrupción vía plataforma digital Zoom, impartida por la Licenciada Paloma Anahí Cruz Morales, Abogada Dictaminadora de Responsabilidades, adscrita a la Subdirección de Vinculación con el Sistema Anticorrupción de la Secretaría de la Contraloría, capacitación que brindó el objeto de la Política Estatal Anticorrupción, haciendo hincapié en que es un instrumento estratégico que define la agenda pública en materia de combate a la corrupción, que facilitará el funcionamiento del Sistema Anticorrupción en la entidad.

## 11.- EVALUAR A LOS COMITÉS DE ÉTICA DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS ORGANISMOS AUXILIARES

En fecha 22 de noviembre del presente año, se remitió a las personas servidoras públicas del COPLADEM la Circular No. 09, por medio de la cual se solicitó su apoyo para realizar la actividad "Evaluar a los Comités de ética de la Dependencias de Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares", con el fin de dar cumplimiento al numeral 11 del Programa Anual de Trabajo, la cual se realizó a través del Sistema de los Comités de Ética (SICOE); una vez realizada la actividad, el Secretario Técnico realizó el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, graficando cada reactivo del diagnóstico.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

## **12.- GESTIONAR Y ENTREGAR RECONOCIMIENTOS A PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE SE HAN DISTINGUIDO POR SU DESEMPEÑO Y APEGO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DEL SERVICIO PÚBLICO**

Informo que, como resultado de la votación realizada en el Organismo, en primer lugar, quedó la Licenciada Sofía Espinoza Martínez, en segundo lugar quedó el Licenciado Armando Jiménez Garduño y en tercer lugar, la Contadora Mariana Camacho Lagunas, a quienes se les entregará su reconocimiento por ser personas servidoras públicas que fomentan una Cultura de Ética e Integridad al interior del COPLADEM

## **15.- CAPACITAR Y SENSIBILIZAR EN MATERIA DE ÉTICA (SEGUNDO SEMESTRE)**

Integrantes del Comité de Ética y personas servidoras públicas del Comité Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en fecha 15 de septiembre del presente año, tuvieron la capacitación del tema "Ética Pública" vía plataforma digital Zoom, impartida por la Licenciada Alejandra Muñoz López de la Secretaria de Contraloría adscrita a la Subdirección de Ética de la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción, capacitación que brindó el concepto, importancia y la finalidad en el servicio de la ética pública, además del porque es importante gobernar con ética y la integridad pública.

Finalmente informó que, por lo que corresponde a los numerales **13.- CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA, 14.- RATIFICAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA Y REGLAS DE INTEGRIDAD, EN CASO DE NO NECESITAR ACTUALIZACIÓN y 16.- ELABORAR Y APROBAR EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES**, los mismos se cumplieron en términos de la presente sesión ordinaria.

Una vez desahogado el inciso b), la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes si alguien tuviese alguna duda o comentario lo manifestaran levantando la mano; al no haberlos, solicitó a los presentes que de estar de acuerdo con el **Informe Anual de Actividades**, lo manifestaran levantando la mano.

La solicitud fue aprobada de forma unánime por los miembros del Comité, generando el siguiente acuerdo:

**COPLADEM/CE/SO/002/2022:** El Comité de Ética del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, **APRUEBA** por unanimidad de votos el Informe Anual de Actividades en los términos expuestos y se instruye al Secretario Técnico, lo remita a la Unidad de Ética y Prevención de la Corrupción de la Secretaría para los efectos legales correspondientes.

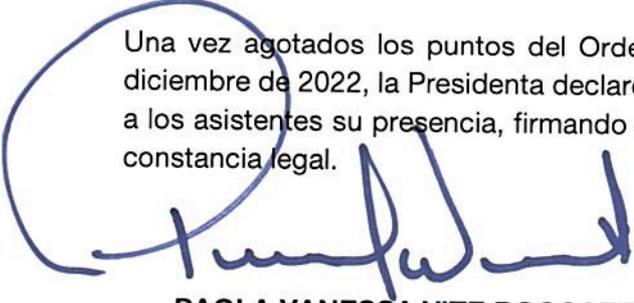
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

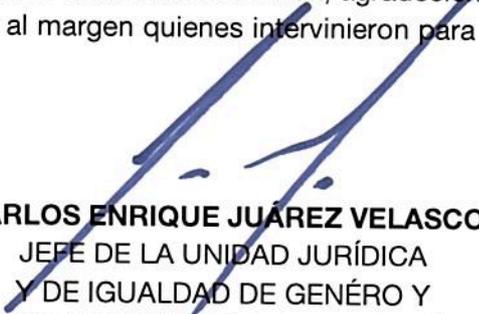
#### IV. ASUNTOS GENERALES

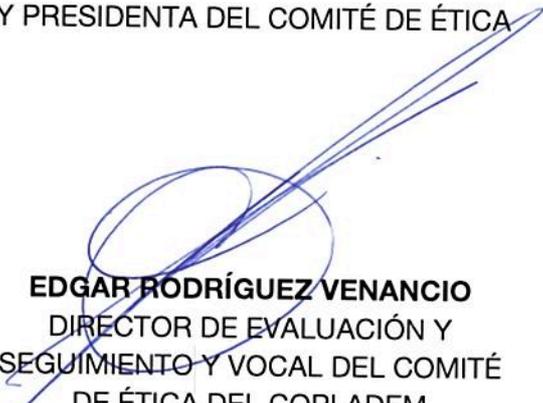
La Presidenta preguntó a los asistentes si alguien tuviese algún asunto de orden general que tratar lo manifestaran levantando la mano; al no existir, el Secretario Técnico informó que habían sido agotados la totalidad de los puntos del Orden del Día.

#### V. TÉRMINO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día, siendo las 11:00 horas del día 13 de diciembre de 2022, la Presidenta declaró formalmente clausurada la sesión, agradeciendo a los asistentes su presencia, firmando al calce y al margen quienes intervinieron para su constancia legal.

  
**PAOLA VANESSA VITE BOCCAZZI**  
DIRECTORA GENERAL DE COPLADEM  
Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA

  
**CARLOS ENRIQUE JUÁREZ VELASCO**  
JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA  
Y DE IGUALDAD DE GÉNERO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
ÉTICA DEL COPLADEM

  
**EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO**  
DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE ÉTICA DEL COPLADEM

  
**SOFÍA ESPINOSA MARTÍNEZ**  
SUBDIRECTORA DE OPERACIÓN Y  
NORMATIVIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE ÉTICA DEL COPLADEM

  
**BETSABE IVETTE MORAN ALCÁNTARA**  
JEFE B DE PROYECTO Y VOCAL DEL  
COMITÉ DE ÉTICA DEL COPLADEM

  
**ERIKA TREVIÑO PARRA**  
SECRETARÍA "A" Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE ÉTICA DEL COPLADEM

  
**ALEJANDRA MUÑOZ LÓPEZ**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA